

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8843 *Resolución de 14 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 38, de 25 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a Gestión nóminas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Andújar, 14 de abril de 2026.–El Alcalde, Francisco Carmona Limón.